ACTA DE RECIBO FINAL

INVITACION PUBLICA No.	**CMINC 02 DE 2023 REGIONAL ORINOQUÍA**
CLASE	**INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA CMINC 02 DE 2023**
CONTRATANTE	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – DIRECCION REGIONAL ORINOQUÍA**
CONTRATISTA	**INGENIERIA ELECTRICA MOLINA S.A.S**
NIT	**901234893-3**
OBJETO DEL CONTRATO	**Mantenimiento preventivo de aires acondicionados para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Jurisdicción Regional Orinoquia.**
VALOR DEL CONTRATO	**44.420.000**
FECHA DE ACTA DE INICIO	**2 de noviembre de 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN	**21 de diciembre de 2023**
SUPERVISOR	**YADIRA CORDOBA PARRA**
PRORROGA	**NO**
ADICCIONES	**NO**
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Leticia, Arauca, Florencia, San Vicente del Caguan, Paz de Ariporo, Orocue, Yopal. San José del Guaviare, Puerto Inírida, Puerto López, San Martin, Villavicencio y Puerto Carreño, Mitú, Mocoa, Puerto Asís**
MODIFICACIONES	**NO**
DURACION DEL CONTRATO	**2 meses sin superar el 30 de diciembre de 2023**

LINEAMIENTOS:

En la fecha se reúnen los firmantes con la finalidad de verificar la ejecución del Contrato de Mínima Cuantía CMINC 02 DE 2023 suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro – Dirección Regional Orinoquia e Ingeniería electrónica Molina S.A.S en cumplimiento a lo establecido en la INVITACION DE MINIMA CUANTIA CMINC 02 DE 2023 Regional Orinoquía.

Para perfeccionamiento del contrato la Entidad Contratante deberá:

- Entregar informe fotográfico del estado inicial de los aires acondicionados
- Informe de los trabajos realizados
- Estado final de los aires acondicionados intervenidos.
- Presentación de la factura por los aires acondicionados efectivamente intervenidos

Lugar instalaciones donde el contratista realizó la prestación del servicio de mantenimiento preventivo de aires acondicionado: En las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP ubicadas en los municipios de.

- Departamento del Amazona: Leticia
- Departamento de Arauca: Arauca
- Departamento de Caquetá: Florencia y San Vicente del Caguan.
- Departamento de Casanare: Yopal, Orocue y Paz de Ariporo
- Departamento de Guainía: Puerto Inírida
- Departamento del Guaviare: San José del Guaviare
- Departamento del Putumayo: Mocoa, Puerto Asís.
- Departamento del Meta: Villavicencio. Puerto López y San Martin.
- Departamento del Vaupés: Mitú
- Departamento del Vichada: Puerto Carreño.

Previa revisión de las órdenes de servicios e informe de actividades que incluyen registro fotográfico se constató que el contratista dio cumplimiento a las actividades programadas para el mantenimiento de los aires acondicionados en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos:

- Revisión de la alimentación eléctrica (toma de voltaje) antes y después del mantenimiento.
- Verificación de los capacitores y componentes eléctricos como sensores y conexiones.
- Verificación del amperaje de consumo, antes y después del mantenimiento.
- Limpieza de tablero de control. (revisión de bornes y conexiones).
- Lubricación y limpieza de los motores.
- Limpieza de serpentín del evaporador y del serpentín del condensador.
- Limpieza de charola de condensados, así como de la tubería de drenado.
- Limpieza del aspa del motor condensador y turbina de evaporador.
- Limpieza de filtros de aire.
- Verificación de fugas.
- Limpieza de turbina del evaporador.
- Toma de temperatura de inyección de aire como de retorno.
- Verificar que la tubería de interconexión se encuentre bien aislada.
- Limpieza de carcasa y salidas.

- Creación de hoja de vida individual por equipo, física y virtual donde conste las características del modelo y su estado con soporte fotográfico.
- Las demás actividades requeridas para efectuar un óptimo mantenimiento.

OBSERVACIONES

Dentro del mantenimiento de aires acondicionados se contrató la intervención de 113 aires acondicionados de los cuales fueron efectivamente realizados 109 de acuerdo a las órdenes de servicio entregas por el contratista discriminados así:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Mantenimiento preventivo aire acondicionado 12000 BTU	43	277.311	11.924.370
2	mantenimiento preventivo aire acondicionado 17700 BTU	2	352.941	705.882
3	Mantenimiento preventivo aire acondicionado 18000 BTU	23	336.134	7.731.092
4	Mantenimiento preventivo aire acondicionado 24000 BTU	27	344.538	9.302.521
5	Mantenimiento preventivo aire acondicionado 30000 BTU	1	436.975	436.975
6	Manteamiento preventivo aire acondicionado 36000 BTU	7	436.975	3.058.824
7	Mantenimiento preventivo aire acondicionado 48000 BTU	1	487.395	487.395
8	Mantenimiento preventivo aire acondicionado 54000 BTU	5	512.605	2.563.025
TOTAL MANTENIMIENTOS REALIZADOS		**109**		

Dentro de la ejecución del contrato de mantenimiento de aires acondicionados no fue posible realizar dicho mantenimientos a los aires instalados en la oficina de Registro de Acacias toda vez que se encuentra en obra y no cuenta con instalaciones eléctricas que permita probar en sitio el funcionamiento o la calidad del servicio prestado

Pese a los diferentes requerimientos realizados al supervisor de la obra en la Oficina de Registro no se tuvo respuesta favorable para establecer la fecha del mantenimiento de los aires acondicionados.

Los aires acondicionados no intervenidos son los siguientes:

DEPARTAMENTO	ORIP	TIPO DE AIRE	BTU	MARCA	TOTAL
META	ACACIAS CALLE 14 No. 15 - 24	MINISPLIT INVERTER	9000	LG	4
		MINISPLIT INVERTER	12000	LG	
		MINISPLIT	12000	7TECH	
		MINISPLIT	12000	LG	

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato de Mínima Cuantía CMINC 02 DE 2023 y las establecidas en las normas legales.

La suscripción de la presente acta no relava al cumplimiento de las garantías pactadas en este contrato.

En constancia, se firma la presente Acta de inicio, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

YADIRA CORDOBA PARRA
Supervisor contrato
Aceptación de Oferta N. 01 de 2023
Dirección Regional Orinoquía
No. CO1.PCCNTR.5482734
Profesional Especializado 2028 – 12
Dirección Regional Orinoquia

FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA
Representante legal
Ingeniería Eléctrica Molina S.A.S
Contratista.